

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías**

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

**RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS/AS PARA LA ETAPA
DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
PROCESO CAS N° 045-2025-SUTRAN**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/A (1) INSPECTOR/A CONDUCTOR/A UD (LA LIBERTAD)**

Luego del registro de inscripción virtual, pasan al proceso de selección: Etapa de Evaluación de Conocimientos los siguientes postulantes aptos/as:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
1	APONTE CASTAÑEDA KEVIN SABINO	APTO/A	03:30 p.m.
2	CERNA VEGA MANUEL EDUARDO	APTO/A	03:30 p.m.
3	MEDINA FLORES JIMMY HENRRY	APTO/A	03:30 p.m.
4	MEREGILDO QUISPE GIANCARLO JAVIER	APTO/A	03:30 p.m.
5	MOSQUERA JUAREZ MIGUEL ANGEL	APTO/A	03:30 p.m.
6	PACHECO MAMANI JOSE HERNAN	APTO/A	03:30 p.m.
7	SAAVEDRA TEJADA CAROL	APTO/A	03:30 p.m.
8	SIPIRAN FERNANDEZ JAIME HENRY	APTO/A	03:30 p.m.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	OBSERVACIÓN
1	AMAYA ARGOMEDO DIANA ESTEFANY	NO APTO/A	Declara con no cumplir y acreditar Grado de bachiller universitario en la carrera de Economía, Administración, Derecho, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Transporte o Ingeniería Industrial.
2	CARHUAYO SANCHEZ ANTHONY ANDRE	NO APTO/A	Declara no cumplir con tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente); Reporte del récord de conductor https://recordconductor.mtc.gob.pe y reporte del sistema de licencias de conducir por puntos https://slcp.mtc.gob.pe/ sin sanciones pendiente de pago
3	CASTILLO CONTRERAS KEVIN HUMBERTO	NO APTO/A	Declara con no cumplir y acreditar Grado de bachiller universitario en la carrera de Economía, Administración, Derecho, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Transporte o Ingeniería Industrial.
4	GARCIA MENDOZA JHUNIOR MICHEL	NO APTO/A	Declara no cumplir y acreditar Curso en materia de normativa de transporte terrestre y tránsito y/o regulación del sector de transporte terrestre y/o legislación de tránsito y transporte terrestre y/o marco regulatorio del transporte y seguridad vial.



**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres*
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

5	QUEZADA VILLARREAL CUSI COYLLUR HEFZI-BA	NO APTO/A	Declara no cumplir y acreditar Curso en materia de normativa de transporte terrestre y tránsito y/o regulación del sector de transporte terrestre y/o legislación de tránsito y transporte terrestre y/o marco regulatorio del transporte y seguridad vial. Declara no tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente); Reporte del récord de conductor https://recordconductor.mtc.gob.pe y reporte del sistema de licencias de conducir por puntos https://slcp.mtc.gob.pe/ sin sanciones pendiente de pago.
6	RODRIGUEZ CHE RICARDO MIGUEL	NO APTO/A	Declara no cumplir y acreditar Curso en materia de normativa de transporte terrestre y tránsito y/o regulación del sector de transporte terrestre y/o legislación de tránsito y transporte terrestre y/o marco regulatorio del transporte y seguridad vial. Declara no cumplir con tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente); Reporte del récord de conductor https://recordconductor.mtc.gob.pe y reporte del sistema de licencias de conducir por puntos https://slcp.mtc.gob.pe/ sin sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes.
7	ROLDAN GAVIDIA YOLANDA LIZETH	NO APTO/A	Declara no cumplir y acreditar experiencia laboral general de dos (2) años en el sector público y/o privado.
8	RONCAL GÁLVEZ MICHAEL ALFREDO	NO APTO/A	Declara no cumplir con tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente); Reporte del récord de conductor https://recordconductor.mtc.gob.pe y reporte del sistema de licencias de conducir por puntos https://slcp.mtc.gob.pe/ sin sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes.

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el proceso de inscripción virtual no otorga puntaje. El/la/los/as postulante(s) declarados **APTOS/IAS** deben presentarse a la siguiente etapa en la fecha y hora establecida, con 15 minutos de anticipación, portando su DNI, brevete o pasaporte original; y deberán estar caso contrario se les denegará el ingreso.

Los/as postulantes(s) declarados **APTOS/IAS** deberán registrarse en el siguiente enlace: <https://escuela.sutran.gob.pe/> menú **REGISTRO DE POSTULANTE CAS**, completar el **Registro de usuario para acceder a la Plataforma Virtual de la SUTRAN**, únicamente el día **07 de marzo de 2025 en el horario de 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.** para generar su usuario y clave, los cuales son necesarios para acceder posteriormente a la evaluación de conocimientos, la misma que se realizará de forma virtual. Si el/la postulante no realiza su registro no podrá acceder a la evaluación de conocimientos y será calificado posteriormente como NO SE REGISTRO.



**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

Para mayor referencia sobre cómo registrarse, puede verificar la gráfica informativa **al final** de la presente publicación.

FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 13 de marzo de 2025

Hora: De acuerdo al horario establecido para la Evaluación de Conocimiento en el cuadro precedente

Lugar: Plataforma Zoom

Adicionalmente los/las postulantes declarados **APTO/A** deberán seguir los siguientes lineamientos:

- a) Deberán verificar que su equipo cuente con conexión a internet estable e ininterrumpida, con cámara de video y micrófono operativo y en condiciones que permitan cumplir el protocolo de identificación, además de contar con batería suficiente en el equipo de cómputo para una (01) hora de videollamada como máximo.
- b) Deberán conectarse a través de un (1) solo dispositivo electrónico, pudiendo ser este, laptop o PC de escritorio. Está prohibido el ingreso a la evaluación mediante celular o dos o más dispositivos en simultáneo y que no sean los previamente señalados. Asimismo, la cámara y micrófono deberán encontrarse habilitados durante toda la Evaluación de Conocimientos. De incumplirse lo señalado líneas arriba, el/la postulante será eliminado del proceso de selección y considerado con resultado DESCALIFICADO.
- c) El/la postulante recibirá un correo para unirse a la sala virtual con un mínimo de veinte (20) minutos antes de la evaluación de conocimientos, por lo que se recomienda **verificar en su carpeta de correos No Deseados o Spam**. Si el/la postulante no recibe el correo previo a la evaluación, deberá comunicarlo a la siguiente dirección electrónica consulta-incorporacion@sutran.gob.pe
- d) **El nombre de usuario que utilice para conectarse a la videoconferencia deberá coincidir con los apellidos y nombres consignados en la lista de postulantes declarados/as APTO/A** (salvo errores tipográficos); caso contrario no se le derivará a la sala correspondiente, hasta que actualice su usuario dentro del tiempo de tolerancia.
- e) Deberán verificar la hora establecida para el inicio de la evaluación técnica, para lo cual solo se considerará una tolerancia de cinco (05) minutos como máximo, por lo que deben probar sus equipos y conexión con anticipación. De no conectarse en el tiempo establecido el postulante será declarado NSP (no se presentó).
- f) Es responsabilidad del postulante ubicarse en un ambiente adecuado libre de ruidos externos que impidan el desarrollo de la evaluación y/o perturben a los demás postulantes.
- g) Deben portar su documento de identidad (u otro oficial) al inicio de la videollamada **para la verificación de la identidad**, de no presentar este documento será declarado NSP (no se presentó).
- h) **Si el/la postulante no se identifica formalmente ante el personal de la Unidad de Recursos Humanos que realiza la supervisión de la evaluación técnica, se le calificará como No Se Presentó (NSP), así rinda la evaluación a través de la plataforma virtual.**
- i) La evaluación contará con un supervisor/a, quien podrá dar indicaciones a los postulantes. En ese sentido, será **motivo de descalificación**:
 - Hacer caso omiso a las indicaciones del supervisor/a.
 - Abandonar la videollamada sin autorización previa del supervisor/a.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

- j) El desarrollo de la evaluación de conocimientos es personal. Si se detecta que el/la postulante es suplantado/a o recibe ayuda indebida o captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o utiliza ayuda de algún dispositivo electrónico, se anulará la evaluación, quedando eliminado/a del proceso y se procederá con las acciones legales que correspondan, obteniendo la condición de **DESCALIFICADO/A**. En ese sentido, **queda totalmente prohibido la comunicación entre postulantes, el uso de celulares, el uso de audífonos o el acceso a bibliografía de cualquier tipo, durante dicha evaluación.**
- k) El plazo máximo para rendir la evaluación técnica es de 25 minutos, una vez que haya dado inicio al examen. El/la postulante deberá enviar sus respuestas antes que termine el tiempo del cronómetro en la plataforma virtual de evaluación. Si el/la postulante no envía sus respuestas antes de concluir el tiempo, la plataforma no registrará, ni procesará las respuestas efectuadas.

En caso de tener alguna consulta relacionada al proceso de selección, por favor, comunicarse sólo al siguiente correo electrónico: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 06 de marzo de 2025

Unidad de Recursos Humanos.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Guía de registro de nuevos usuarios

Para tener **acceso** a la **Plataforma Virtual** de la **SUTRAN** necesitas **crear una cuenta**.
Estos son los pasos a seguir:

Ingresa a la URL:

<https://escuela.sutran.gob.pe>

En la fecha de **Registro de Postulante** y
en horario de **09:00 am a 04:00 pm**

1



Haga clic en el menú **Registro de postulantes CAS**



2

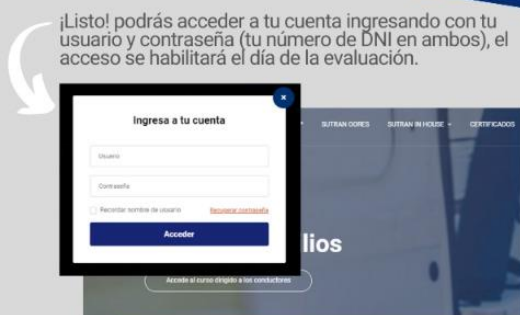
Completa el formulario y luego haga clic
en **Crear cuenta**

3

El sistema le **enviará** un e-mail para
verificar que su dirección es **correcta**.

No te olvides de verificar tu carpeta
de **"correos no deseados o spam"**

¡Listo! podrás acceder a tu cuenta ingresando con tu
usuario y contraseña (tu número de DNI en ambos), el
acceso se habilitará el día de la evaluación.



4

El día que tienes programado rendir la evaluación y te
encuentres en la videollamada, el moderador/a te brindará las
instrucciones para acceder al cuestionario

5



Recuerda que...

- El tiempo máximo de la evaluación es **25 minutos**.
- Transcurrido ese tiempo la plataforma se **cierra automáticamente**.
- El examen consta de **20 preguntas**.

